

Corrección de errores de la Convocatoria 2024 para la contratación de personal investigador en formación en la UPV/EHU financiado con recursos propios de un grupo/proyecto de investigación.

Advertido error en la base 4.1.b) de la Convocatoria 2024 para la contratación de personal investigador en formación en la UPV/EHU financiado con recursos propios de un grupo/proyecto de investigación, publicada en la web de Investigación el 11 de octubre de 2024, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la base 4.1.b donde dice:

En la base 110 dentro de:
Poseer una nota media igual o superior a 6,5 puntos en el expediente académico de licenciatura o de grado presentado como título de acceso al doctorado.

Debe decir:

Poseer una nota media igual o superior a 6,5 puntos en el expediente académico de licenciatura o de grado presentado como título de acceso al doctorado. Esta nota de corte se rebajará a 6 puntos en el caso de las titulaciones: Grado en Finanzas y Seguros, Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía, de acuerdo al Anexo II de la Convocatoria para la contratación de personal investigador en formación en la UPV/EHU (2024).

En Leioa, a 17 de octubre de 2024.

Vicerrectorado de Investigación